



# Política de Inteligencia Artificial

Fecha: 19/02/2025 | Versión: 1.0. | URL: [www.altlegal.cl/ia](http://www.altlegal.cl/ia)

## 1. Sobre esta Política

Este documento constituye la política de uso responsable y ético de tecnologías de inteligencia artificial (en adelante, "IA") de AltLegal Ltda., sociedad dedicada a la prestación de servicios legales, Rol Único Tributario N° 76.383.107-8, representada legalmente por don Fernando Jorge Fernández Acevedo, abogado, chileno, casado, cédula de identidad número 13.434.772-4, ambos con domicilio en Avenida Alonso de Córdova N° 5870, oficina 1522, comuna de Las Condes (en adelante, "AltLegal" o la "Empresa").

Su objetivo es fomentar el uso ético de las soluciones de inteligencia artificial en la prestación de servicios legales, alineando [con nuestra misión](#) de ofrecer servicios que impulsen el éxito y el crecimiento de nuestros clientes. Esto se logra mediante la entrega de soluciones eficaces y el compromiso con [nuestros valores](#) que suponen priorizar a las personas, promover el trabajo en equipo y proteger los intereses del cliente como si fueran propios.

## 2. A quién se aplica esta Política

Aplica a todos los miembros de AltLegal, colaboradores externos y terceros que utilicen tecnologías de IA en nuestras operaciones, productos o servicios. Estas personas se denominarán, en adelante, como los "Sujetos Obligados".

## 3. Principios Generales

El uso de los sistemas IA que emplea la empresa de parte de los Sujetos Obligados deberá seguir los siguientes principios:

- 3.1. Respeto a los valores de AltLegal:** Todo uso de IA debe alinearse con nuestra misión de ser socios estratégicos de nuestros clientes, promoviendo una experiencia de servicio excepcional, la ética profesional y la transparencia.
- 3.2. Supervisión humana:** Los sistemas de IA utilizados en AltLegal estarán diseñados para operar bajo la supervisión

adecuada de humanos técnicamente capacitados. La intervención humana garantizará que las decisiones tomadas por la IA sean revisables y contextualizadas para prevenir riesgos éticos o legales.

**3.3. Ética, legalidad y respeto a las garantías fundamentales:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas normas de nuestro Ordenamiento Jurídico que reconocen derechos fundamentales a las personas, la seguridad de la información, protección de datos personales y los derechos de propiedad intelectual de terceros. Además, nos comprometemos a seguir los más altos estándares éticos a nivel del ejercicio de la profesión legal y el uso de la IA.

Todos los sistemas de IA deben proporcionar información precisa y clara a los clientes, garantizando su libertad de elección y protegiéndolos contra prácticas engañosas o abusivas.

**3.4. Innovación responsable:** AltLegal fomenta el uso de tecnologías de vanguardia para mejorar procesos, siempre considerando los posibles riesgos y mitigándolos proactivamente.

**3.5. Diversidad, no discriminación y equidad:** AltLegal asegura que sus

tecnologías de IA no restringen la igualdad de oportunidades y la inclusión, evitando la generación de sesgos o resultados discriminatorios.

#### 4. Tecnologías IA permitidas

AltLegal ha seleccionado y contratado tecnologías de IA específicas que garantizan la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos de nuestros clientes dado que:

- Los datos generados o utilizados por herramientas de IA se almacenan en sistemas seguros, con acceso limitado a personal autorizado.
- Tienen controles de acceso estrictos que permiten únicamente al personal autorizado interactuar con herramientas de IA que procesen datos confidenciales.
- No entrenan sus modelos en base a datos reales proporcionados por los usuarios o clientes de la compañía.

Las condiciones mencionadas anteriormente no suelen cumplirse en muchas de las tecnologías disponibles, especialmente en aquellas de uso gratuito. Por ende, en el desempeño de las labores sólo se podrán usar los sistemas IA entregados por la Empresa.

## **5. Usos que se encuentran permitidos respecto de la IA**

Mediante el uso de las tecnologías permitidas, llevamos adelante las actividades que a continuación enunciamos, pero siempre con supervisión de los Sujetos Obligados:

- Automatización de tareas administrativas como la clasificación y gestión de documentos, agendas y la generación de reportes.
- Redacción de borradores preliminares de contratos, escritos judiciales y otros documentos de relevancia jurídica basados en plantillas existentes y legislación aplicable.
- Creación de plataformas basadas en IA para la revisión y análisis masivo de contratos, identificando cláusulas estándar, riesgos, inconsistencias y posibles mejoras comerciales.
- Análisis de datos legales mediante herramientas de IA para detectar patrones, tendencias y riesgos potenciales.
- Seguimiento y análisis en tiempo real de cambios en leyes, regulaciones y jurisprudencia, con alertas personalizadas para equipos legales o clientes afectados.
- Uso de chatbots internos para resolver consultas frecuentes sobre procedimientos legales y operativos.
- Desarrollo de asistentes legales virtuales que proporcionan información inicial a los clientes sobre procesos legales comunes.
- Simulaciones predictivas con IA sobre posibles resultados legales basados en datos históricos, ayudando a evaluar riesgos y decidir estrategias de litigio o negociación.
- Elaboración de estrategias judiciales y de negociación basadas en datos analizados por IA.
- Implementación de sistemas predictivos para identificar riesgos legales y proponer estrategias proactivas.
- Uso de plataformas de IA para mejorar la comunicación con los clientes, asegurando respuestas rápidas y precisas.
- Búsqueda y procesamiento automatizado de información legal para investigaciones jurídicas o preparación de casos.
- Automatización en la selección de personal, verificando el cumplimiento de requisitos preliminares.
- Diseño de programas de capacitación personalizados

- mediante IA, identificando áreas de mejora en cada empleado.
- Implementación de herramientas de IA para recolectar feedback de clientes y empleados, permitiendo optimizar servicios y procesos.
- Evaluación automatizada del desempeño interno, detectando áreas de oportunidad para aumentar la eficiencia.
- Toma de notas en reuniones internas o con clientes, siempre con conocimiento y consentimiento de los involucrados.
- Implementación de agentes de IA para realizar tareas repetitivas como consultas permanentes, actualización de bases de datos y generación de alertas automáticas.
- Utilizar IA para generar desinformación, contenido difamatorio, *spam* o suplantación de identidad.
- El uso de IA para simular interacciones humanas sin la debida revelación.
- Actividades discriminatorias, acoso, explotación o cualquier acción que viole derechos humanos.
- La utilización de IA para desarrollar contenido explícito, violento o dañino.
- Emplear IA para influir o manipular indebidamente en decisiones legales o comerciales.
- Los Sujetos Obligados podrán utilizar exclusivamente los sistemas de IA que AltLegal pone a su disposición para efectos de trabajar dentro de la empresa. Por ende, queda estrictamente prohibido utilizar sistemas de IA para otros usos no autorizados por la firma.

## 6. Usos prohibidos

Los Sujetos Obligados tienen estrictamente prohibido:

- Que los sistemas de IA sean responsables de decisiones que puedan tener consecuencias legales, financieras o éticas significativas, tareas que quedan siempre sujetas a la revisión y aprobación de un profesional humano.
- Utilizar IA para procesar, almacenar o compartir datos sensibles de clientes sin las medidas de seguridad apropiadas.

La infracción de estas prohibiciones constituye una falta grave a los deberes y obligaciones establecidos en los contratos que los Sujetos Obligados han suscrito con AltLegal.

## **7. Revisión Periódica de la Política**

Esta política será actualizada al menos una vez al año o cuando se produzcan avances significativos en las tecnologías, normas o riesgos identificados.

## **8. Complementariedad de nuestra Política**

Esta política se complementa con nuestra [Política de Privacidad](#) y demás políticas, procesos y manuales que disponemos, los cuales los Sujetos Obligados deben considerar como un todo.

## **9. Sanciones**

El incumplimiento de esta política tendrá consecuencias proporcionales a la gravedad de la falta, incluyendo:

- Acciones disciplinarias internas, como advertencias, multas o terminación del contrato laboral.
- Sanciones contractuales para terceros que infrinjan estas normas.

- Inicio de acciones legales si el incumplimiento causa daños a AltLegal, a sus clientes o colaboradores.

## **10. Contacto**

En caso de que tenga usted alguna duda o consulta respecto de estos términos y condiciones, puede contactarnos en <https://altlegal.cl/contacto>.

## **11. Normativa aplicable**

Esta Política se somete a las leyes de la República de Chile.

## **12. Firma de esta Política y su protocolización**

Como muestra del carácter vinculante de esta Política, esta es suscrita electrónicamente por el representante legal de AltLegal a través de una firma electrónica avanzada, de conformidad a lo establecido en la [Ley 19.799 sobre documento electrónico, firma electrónica y prestadores de servicios de certificación de dicha firma](#). Del mismo modo, este documento se encuentra protocolizado ante notario.

**Fernando Fernández Acevedo**  
p.p. AltLegal Ltda.



CVE: 68566964

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

[www.bpo-advisors.net](http://www.bpo-advisors.net)